



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00804414--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Lic. Martín MOGGIO, solicita su Admisión a la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Escuela de Cuarto Nivel y la Secretaría de Posgrado;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir al Lic. Martín MOGGIO (D.N.I: 41.532.998) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo y

Directores. Tema: "HUMEDALES Y CONTEXTO SOCIO-AMBIENTAL: LA INTERACCIÓN ENTRE LA DINÁMICA HÍDRICA, FAUNA ICTÍCOLA Y PESCADORES EN LOS BAÑADOS DEL RIO DULCE, SANTIAGO DEL ESTERO".

Director:

- Dr. Raúl Gustavo PAZ (Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES) – CONICET, Universidad Nacional de Santiago del Estero).

Directora Asociado:

- Dr. Hugo Raúl ZERDA (Facultad de Forestales, Universidad Nacional de Santiago del Estero)

Art. 2º).- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:

Miembros Titulares:

- Dr. Raúl Gustavo PAZ (Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES) – CONICET, Universidad Nacional de Santiago del Estero).
- Dr. Alejo Fabián BONIFACIO (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Bárbara ARIAS TOLEDO (Instituto Multidisciplinario de Biología Vegetal (IMBIV)- CONICET, Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3º).- Invitar al Lic. Martín MOGGIO a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición escrita y oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

VR/AB/Mbl